

CONCEPCIÓN, 20 de marzo de 2013.

Nº 034 - COMUNICACIONES / VISTOS: Las Bases y Especificaciones Técnicas para la Licitación Pública denominada "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN DE SONIDO"; el Decreto N° 030 del 28 de febrero de 2013 que aprueba las Bases; el Decreto N° 33 del 18 de febrero del 2013 de la Administración Municipal; la ofertas individuales presentadas por ítem; el comprobante de ingreso de oferta de 09 de marzo de 2013 el acta de la Comisión Evaluadora de 15 de marzo de 2013; EL Decreto Alcaldicio N° 29 - E-13 del 23 de enero de 2013, sobre atribuciones alcaldicias que se delegan en los directores; teniendo presente, lo dispuesto en los artículos 7 letra a), 10 incisos primero y segundo y 18 inciso segundo de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; lo establecido en los artículos 3, 41, 54 inciso tercero y 57 letra b) N° 5 del Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la citada Ley N° 19.886; el Decreto Alcaldicio N° 1, del 02 de enero de 2013, que pone en vigencia el Presupuesto de la Municipalidad de Concepción para el año 2013; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

- 1.- Adjudicase la Licitación Pública denominada "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN DE SONIDO", Adquisición N° 2419 - 16 - LE13, a SERVICIOS AUDIOVISUALES SONO LIMITADA, RUT: N° 77.420.560 - 8, por un valor total de \$39.000.000 IVA incluido (treinta y nueve millones de pesos), en atención a que este proveedor cumple con los requisitos exigidos en las Bases y Especificaciones Técnicas y obtuvo respecto de los factores de ponderación: PRECIO 40%, CAPACIDAD LOGÍSTICA 50% Y EXPERIENCIA 10%, definidos en esas Bases, la calificación de oferta más conveniente a los intereses municipales.

	OFERTA	PRECIO UNITARIO
Oferta 1	Servicio de sonido categoría 1	\$ 25.000
Oferta 2	Servicio de sonido categoría 2	\$ 35.000
Oferta 3	Servicio de sonido categoría 3	\$ 55.000
Oferta 4	Servicio de sonido categoría 4	\$ 80.000
Oferta 5	Servicio de sonido categoría 5	\$ 200.000
Oferta 6	Servicio de sonido categoría 6	\$ 25.000
Oferta 7	Servicio de sonido categoría 7	\$ 120.000
Oferta 8	Servicio de sonido categoría 8	\$ 150.000
Oferta 9	Servicio de sonido categoría 9	\$ 350.000
Oferta 10	Servicio de sonido categoría 10	\$ 400.000
Oferta 11	Micrófono direccional con salida balanceada	\$ 5.000
Oferta 12	Micrófono inalámbrico de solapa	\$ 7.000
Oferta 13	Micrófono inalámbrico de mano	\$ 7.000
Oferta 14	Micrófono inalámbrico de cintillo	\$ 8.000
Oferta 15	Micrófono ambiental	\$ 5.000
Oferta 16	Maestro de ceremonias	\$ 60.000
Oferta 17	Caja aérea	\$ 12.000
Oferta 18	Bajos o sub-bajos	\$ 20.000
Oferta 19	Parlante de retorno para músicos	\$ 10.000
Oferta 20	Caja directa	\$ 5.000
Oferta 21	Reproductor de discos compactos	\$ 3.000
Oferta 22	Escalador gráfico	\$ 80.000
Oferta 23	Denon	\$ 12.000
Oferta 24	Proyector XGA de 3000 ansilumenes	\$ 25.000
Oferta 25	Proyector XGA de 4000 ansilumenes	\$ 40.000
Oferta 26	Proyector XGA de 5000 ansilumenes	\$ 45.000
Oferta 27	Proyector XGA de 8000 ansilumenes	\$ 65.000
Oferta 28	Reproductor DVD	\$ 2.000
Oferta 29	Pantalla led de 4 x 3 metros	\$ 450.000
Oferta 30	Pantalla led de 5 x 4 metros	\$ 500.000

CONCEPCIÓN, 20 de marzo de 2013.

Nº 034 - COMUNICACIONES / VISTOS: Las Bases y Especificaciones Técnicas para la Licitación Pública denominada "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN DE SONIDO"; el Decreto Nº 030 del 28 de febrero de 2013 que aprueba las Bases; el Decreto Nº 33 del 18 de febrero del 2013 de la Administración Municipal; la ofertas individuales presentadas por ítem; el comprobante de ingreso de oferta de 09 de marzo de 2013 el acta de la Comisión Evaluadora de 15 de marzo de 2013; EL Decreto Alcaldicio Nº 29 - E-13 del 23 de enero de 2013, sobre atribuciones alcaldicias que se delegan en los directores; teniendo presente, lo dispuesto en los artículos 7 letra a), 10 incisos primero y segundo y 18 inciso segundo de la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; lo establecido en los artículos 3, 41, 54 inciso tercero y 57 letra b) Nº 5 del Decreto Supremo Nº 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la citada Ley Nº 19.886; el Decreto Alcaldicio Nº 1, del 02 de enero de 2013, que pone en vigencia el Presupuesto de la Municipalidad de Concepción para el año 2013; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

- 1.- Adjudicase la Licitación Pública denominada "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN DE SONIDO", Adquisición Nº 2419 - 16 - LE13, a SERVICIOS AUDIOVISUALES SONO LIMITADA, RUT.: Nº 77.420.560 - 8, por un valor total de \$39.000.000 IVA incluido (treinta y nueve millones de pesos), en atención a que este proveedor cumple con los requisitos exigidos en las Bases y Especificaciones Técnicas y obtuvo respecto de los factores de ponderación: PRECIO 40%, CAPACIDAD LOGÍSTICA 50% Y EXPERIENCIA 10%, definidos en esas Bases, la calificación de oferta más conveniente a los intereses municipales.

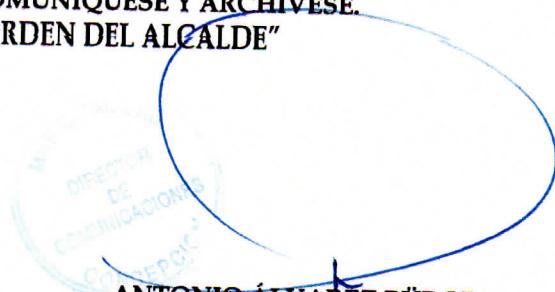
	OFERTA	PRECIO UNITARIO
Oferta 1	Servicio de sonido categoría 1	\$ 25.000
Oferta 2	Servicio de sonido categoría 2	\$ 35.000
Oferta 3	Servicio de sonido categoría 3	\$ 55.000
Oferta 4	Servicio de sonido categoría 4	\$ 80.000
Oferta 5	Servicio de sonido categoría 5	\$ 200.000
Oferta 6	Servicio de sonido categoría 6	\$ 25.000
Oferta 7	Servicio de sonido categoría 7	\$ 120.000
Oferta 8	Servicio de sonido categoría 8	\$ 150.000
Oferta 9	Servicio de sonido categoría 9	\$ 350.000
Oferta 10	Servicio de sonido categoría 10	\$ 400.000
Oferta 11	Micrófono direccional con salida balanceada	\$ 5.000
Oferta 12	Micrófono inalámbrico de solapa	\$ 7.000
Oferta 13	Micrófono inalámbrico de mano	\$ 7.000
Oferta 14	Micrófono inalámbrico de cintillo	\$ 8.000
Oferta 15	Micrófono ambiental	\$ 5.000
Oferta 16	Maestro de ceremonias	\$ 60.000
Oferta 17	Caja aérea	\$ 12.000
Oferta 18	Bajos o sub-bajos	\$ 20.000
Oferta 19	Parlante de retorno para músicos	\$ 10.000
Oferta 20	Caja directa	\$ 5.000
Oferta 21	Reproductor de discos compactos	\$ 3.000
Oferta 22	Escalador gráfico	\$ 80.000
Oferta 23	Denon	\$ 12.000
Oferta 24	Proyector XGA de 3000 ansilumenos	\$ 25.000
Oferta 25	Proyector XGA de 4000 ansilumenos	\$ 40.000
Oferta 26	Proyector XGA de 5000 ansilumenos	\$ 45.000
Oferta 27	Proyector XGA de 8000 ansilumenos	\$ 65.000
Oferta 28	Reproductor DVD	\$ 2.000
Oferta 29	Pantalla led de 4 x 3 metros	\$ 450.000
Oferta 30	Pantalla led de 5 x 4 metros	\$ 500.000

Oferta 31	Pantalla led de 6 x 4 metros	\$ 590.000
Oferta 32	Círculo cerrado de televisión	\$ 80.000
Oferta 33	Telón auto soportante de 300 x 200 centímetros	\$ 20.000
Oferta 34	Telón auto soportante de 400 x 300 centímetros	\$ 25.000
Oferta 35	Pantalla LCD de 42 pulgadas con pedestal	\$ 35.000
Oferta 36	Foco Halógeno de 500 ó 1000 watts	\$ 3.000
Oferta 37	Reja para cierre perimetral de escenario	\$ 3.000
Oferta 38	Spot Par 56	\$ 4.000
Oferta 39	Spot Par 64	\$ 4.000
Oferta 40	Elipsoidal con iris y corta flujo de 1000 watts	\$ 7.000
Oferta 41	Fresnel con corta flujo de 1000 watts	\$ 7.000
Oferta 42	Seguidor de descarga de 1200 watts	\$ 60.000
Oferta 43	Seguidor de descarga de 2500 watts	\$ 90.000
Oferta 44	Cabezal móvil de 700 watts de descarga o más	\$ 40.000
Oferta 45	Escenario de 8 x 6 x 2.00 metros	\$ 150.000
Oferta 46	Escenario de 10 x 8 x 2.00 metros	\$ 250.000
Oferta 47	Escenario de 12 x 10 x 2.00 metros	\$ 350.000
Oferta 48	Generador silencioso de 20 kva	\$ 150.000
Oferta 49	Generador silencioso de 40 kva	\$ 180.000
Oferta 50	Generador silencioso de 60 kva	\$ 200.000
Oferta 51	Generador silencioso de 80 kva	\$ 240.000
Oferta 52	Generador silencioso de 100 kva	\$ 250.000
Oferta 53	Generador silencioso de 120 kva	\$ 280.000

- 2.- Impútese el gasto respectivo al CÓDIGO: 22.07.001.001 "AMPLIFICACIÓN", del Presupuesto Municipal vigente.
- 3.- Dispónese que la DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES actuará como Unidad Técnica para la administración de este Contrato y, además, deberá publicar el presente Decreto en el Sistema de Información Chilecompra, de acuerdo a lo señalado en el artículo 57 letra b) N° 5 del Decreto Supremo N° 250/04, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL ALCALDE"


 * PABLO IBARRA IBARRA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 CONCEPCION


 ANTONIO ÁLVAREZ BÜRGER
 DIRECTOR COMUNICACIONES (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Director Jurídico
- Señor Director de Administración y Finanzas
- Señor Director de Control
- Secretaría Municipal
- Archivo

PAB/pab.-

0272
ORD.Nº

ANT.: Ord N° 56 del 01.03.2013, Director de Comunicaciones (S).

MAT.: Certifica disponibilidad presupuestaria que indica.

CONCEPCIÓN, 12 MAR 2013

DE : DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

A : DIRECTOR DE COMUNICACIONES (S)
SR. PABLO ALVARADO BARRIENTOS

En relación al documento del antecedente, adjunto envío a Ud. Certificado de Disponibilidad N° 123 del 06.03.2013, para ser destinado a la "Contratación del Servicio de Amplificación de Sonido por el periodo 2013 - 2014", por valor total de \$ 39.000.000.-

Saluda atentamente a Ud.



MACM/RTA/cms.

DISTRIBUCIÓN:

- b.1
b.2
- Director de Comunicaciones✓
 - Dirección de Planificación
 - Administrador Municipal
 - Departamento de Contabilidad
 - Archivo.

ANT.: Ord N° 56 del 01.03.2013, Director de Comunicaciones (S).

MAT.: Certifica disponibilidad presupuestaria que indica.

CONCEPCIÓN, Marzo 06 del 2013.-

CERTIFICADO DE IMPUTACION N° 123

El Jefe del Sub-Departamento de Contabilidad y Presupuestó, certifica contar con Disponibilidad Presupuestaria, en el código 22.07.001.001 denominado "Amplificación", para ser destinado a la "Contratación del Servicio de Amplificación de Sonido por el periodo 2013 - 2014", por valor total de \$ 39.000.000.-


ROSA TORRES ALBORNOZ
JEFE SUB-DEPARTAMENTO
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

RTA/cms
of
00
DISTRIBUCION:

- Dirección de Comunicaciones
- Director de Planificación
- Administrador Municipal
- Dirección de Finanzas
- Archivo Contabilidad.